



GUÍA EDUCATIVA

PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

DOCUMENTO DE TRABAJO



GUÍA EDUCATIVA PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DOCUMENTO DE TRABAJO

© DE LA PRESENTE EDICIÓN: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SERIE:

DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS SOBRE EDUCACIÓN TRANSFORMADORA E INCLUSIVA

ROBERTO AGUILAR GÓMEZ MINISTRO DE EDUCACIÓN

NOEL RICARDO AGUIRRE LEDEZMA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

DELIA APAZA BALTAZAR

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EQUIPO DE EDICIÓN:

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DERECHOS RESERVADOS:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA PAZ - BOLIVIA NOVIEMBRE DE 2012

La venta de este documento está prohibida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

GUÍA EDUCATIVA PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

DOCUMENTO DE TRABAJO

Noviembre - 2012



ÍNDICE

PRE	SENTACIÓN	5
1.	CARACTERIZACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	7
2.	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO E IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, CAPACIDADES Y RETRASOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS	8
3.	¿CÓMO SE ADQUIERE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL?	9
4.	¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE MI HIJA/O CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?	10
5.	¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA FAMILIA?	10
6.	CICLOS DE ACEPTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	11
7.	¿CÓMO ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?	13
8.	¿CÓMO APOYAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	14
9.	CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	15
10.	PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE HIJAS E HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	16
11	CLOSABIO	1Ω

PRESENTACIÓN

Esta guía educativa contiene información básica para orientar las acciones y actitudes de familias y comunidades de estudiantes con discapacidad Intelectual.

Contribuye a ordenar algunas ideas clave para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual.

Se diseñó resaltando los aspectos esenciales que hacen posible un primer acercamiento a este grupo de personas.

Contiene aspectos de carácter familiar y comunitario relacionados con la atención educativa de personas con discapacidad intelectual, la delimitación de las características generales de esta población, los sistemas y pruebas de detección, la determinación de las necesidades educativas que suelen presentar estos estudiantes y la respuesta educativa que corresponde a cada una.

Se trata de un grupo de personas que necesita una respuesta educativa oportuna y pertinente con adaptaciones del currículo en la que ocupa un papel destacado la mejora de las habilidades intelectuales, la cognición y la afectividad.

La respuesta educativa incluye: la detección de la discapacidad intelectual preferentemente en la edad más temprana posible; la valoración del grado de desarrollo de sus capacidades y necesidades educativas; la propuesta educativa acorde con esas capacidades y necesidades; la adaptación del currículo en función de las potencialidades y necesidades educativas, de los objetivos curriculares y el estilo de aprendizaje que presentan estos estudiantes, así como la determinación de los apoyos y recursos ordinarios y especializados que necesitarán.



1. CARACTERIZACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- El grupo más numeroso dentro de las discapacidades a nivel mundial es el de las personas y estudiantes con discapacidad intelectual que presenta una diversidad de necesidades de apoyo educativo: necesidades intermitentes (cuando hay limitaciones leves), necesidades limitadas (cuando presentan limitaciones moderadas), extensas y generalizadas (cuando hay limitaciones graves y muy graves).
- De los estudiantes con discapacidad intelectual, aproximadamente el 63% manifiesta necesidades intermitentes de apoyo educativo, un 25% necesidades limitadas de apoyo educativo y el 12% necesidades extensas y generalizadas de apoyo educativo.
- La persona con discapacidad intelectual, a pesar de tener algunas limitaciones en su desempeño intelectual y dificultades en algunas áreas de comunicación, habilidades lingüísticas, procesos de socialización y habilidades sociales, puede alcanzar logros importantes en el desarrollo de su autonomía personal, habilidades técnico laborales, así como en su independencia personal y vida en el hogar.
- De hecho, en términos bio-fisiológicos el organismo de las personas con discapacidad intelectual experimenta los mismos procesos y cambios que todas y todos experimentamos. Entonces, la familia debe ser capaz de mediar y ayudar a resolver problemas de su desarrollo integral y sexualidad.
- La discapacidad intelectual en una persona puede iniciarse antes, durante o después del nacimiento, por lo que es importante: primero, tratar de prevenir su aparición, y, segundo, detectarla lo más temprano posible para que las intervenciones integrales y educativas promuevan un desarrollo propositivo y favorable de sus habilidades adaptativas.
- La persona con discapacidad intelectual es ante todo una persona con capacidades específicas diferentes a las de otras personas, que vive y se desarrolla en un entorno físico, social y cultural. Cuando estos entornos favorecen su desarrollo integral y su capacidad de aprendizaje, la persona con Discapacidad Intelectual no presentará dificultades ni retrasos mayores.

2. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO E IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, CAPACIDADES Y RETRASOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

- El proceso de evaluación psicopedagógica integral ayuda a contestar preguntas sobre el desarrollo del niño/a y sobre cómo trabajar con él o ella. La evaluación debería ser un esfuerzo continuo y de colaboración entre profesionales, maestras, maestros y padres para entender las señales de aviso.
- La evaluación, además de otros aspectos, debe considerar:
 - Comportamiento adaptativo: cómo cuidan de sí mismos, incluyendo el uso del inodoro; cómo se alimentan, visten y otras habilidades de su vida diaria.
 - Comunicación: cómo entienden, hablan y usan el lenguaje y otros medios para comunicarse.
 - Comportamiento cognitivo: cómo piensan, reciben información y resuelven problemas.
 - Motricidad fina y gruesa: cómo coordinan su cuerpo, su coordinación ojo-mano y otras tareas motrices grandes y pequeñas como caminar, correr, brincar, escribir y desplazarse.
 - Comportamiento socio-emocional: cómo se comportan los niños con adultos y compañeros, cómo se perciben a sí mismos y cómo comunican sus necesidades.
 - El historial médico del niño también se considera, por lo que podrían recomendarse exámenes de la vista y el oído dependiendo de sus necesidades.
- El equipo especializado que elabora y determina el tipo y la cantidad de servicios que se proporcionarán, el Programa de Educación Individualizada (PEI) o los procesos de educación inclusiva en Unidades Educativas, determina cuáles son los servicios más apropiados para las necesidades de niñas y niños. Los padres pueden invitar a otras personas a asistir al programa con ellos, incluyendo a las maestras y maestros que proveen los cuidados y educación infantil. La participación de las maestras y maestros a estas reuniones puede ayudarles a coordinar servicios que el niño necesite y les dará un mejor entendimiento de sus fortalezas y de las necesidades del niño.
- Los servicios educativos se pueden proporcionar a través de diferentes modalidades no escolarizadas (0-3 años) o escolarizadas 4-13 años, en Unidades Educativas, en educación primaria o en el mismo hogar de cada niño. Los servicios pueden comenzar una vez que los padres confirmen el programa que se seguirá.

- Si se determinase que el niño no es elegible para obtener servicios de educación especial, los padres pueden pedir al Equipo Multidisciplinario de cada Centro Integral Multisectorial de su departamento recomendaciones sobre lo que pueden hacer tanto los padres como las maestras y maestros para ayudar al niño a mejorar sus habilidades, programas, actividades y otros.
- Los padres siempre deberían solicitar y guardar copias de todos los informes, resultados de pruebas y formularios que hayan completado.

3. ¿CÓMO SE ADQUIERE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

Las personas con discapacidad intelectual tienen origen, con gran probabilidad, en las siguientes situaciones:

- Condiciones genéticas. A veces la discapacidad intelectual es causada por genes anormales heredados de los padres, accidentes genéticos u otras razones. Algunos ejemplos de condiciones genéticas incluyen síndrome de Down.
- Problemas congénitos. Surgidos durante el embarazo, por accidentes y enfermedades de la madre o también por el consumo de medicamentos o drogas en el periodo de gestación. La discapacidad intelectual puede resultar cuando el bebé no se desarrolla apropiadamente dentro del vientre de su madre. Por ejemplo, puede haber un problema con la manera en la cual se dividen sus células durante su crecimiento. Una mujer que bebe alcohol o que contrae una infección como la rubéola durante su embarazo puede también tener un bebé con una discapacidad intelectual.
- **Problemas al nacer**. Si el bebé tiene problemas durante el parto, como por ejemplo, si no recibió suficiente oxígeno, podría tener una discapacidad intelectual.
- **Problemas de la salud**. Algunas enfermedades tales como varicela o meningitis pueden causar una discapacidad intelectual. La discapacidad intelectual puede también ser causada por malnutrición extrema (por no comer bien), no recibir suficiente cuidado médico, o por ser expuesto a substancias químicas como plomo o mercurio.
- Por **accidentes** cuyos efectos hayan lesionado el cerebro, la médula espinal o los nervios de alguna parte del cuerpo.
- Por el uso y consumo de drogas que afectan el sistema nervioso central.
- Por daños orgánicos en alguno de los sentidos, principalmente en los ojos u oídos.

4. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE MI HIJA/O CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

La amplitud de las diferencias individuales en las personas y estudiantes con discapacidad intelectual se manifiesta también en la diversidad de sus necesidades educativas que están presentes en mayor o menor grado.

Por lo general, requieren:

- Cuidado, tiempo y recursos para acudir a evaluaciones y tratamientos especializados.
- Mejorar el funcionamiento intelectual en las capacidades de atención, memoria, procesamiento de la información, control de la conducta y concienciación de lo que se aprende.
- Alcanzar un desarrollo óptimo de las habilidades adaptativas: regulación de las conductas inadaptadas, comunicación, autocuidado, autonomía en el hogar y en la comunidad, intercambios sociales, autodirección, tiempo libre y trabajo.
- Resolver sus necesidades derivadas de las dificultades de aprendizaje escolar: proceso de adquisición de la lectoescritura, los conceptos y procedimientos de las matemáticas, procesamiento de la información en todas las áreas curriculares, la transferencia de lo aprendido a otras áreas del currículo y a las situaciones de la vida diaria.
- Tener respuestas a sus expectativas e intereses personales, desde el enfoque sociocomunitario productivo con recursos de formación productiva y habilitación laboral.

5. ¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA FAMILIA?

Las familias de las personas con discapacidad intelectual pueden experimentar los siquientes cambios cotidianos:

Experiencias psicológicas, de salud y emocionales

Se pueden alterar las relaciones con amigos, la realización de sus actividades sociales, comunitarias, recreativas y la vida diaria. Se puede alterar el estado de salud y emocional de los miembros de una familia. Sin embargo, otras familias y amigos pueden convertirse en un factor de apoyo y comprensión de la realidad de la persona con discapacidad.

Experiencias en las relaciones familiares

Pueden cambiar los compromisos y obligaciones así como el tiempo dedicado al sueño, alimentación, relaciones de los hermanos con los padres, disposición de tiempo de cada padre con relación a los otros hijos. Pero también las actitudes y las relaciones afectivas al interior de la familia suelen mejorar y cohesionarla definitivamente.

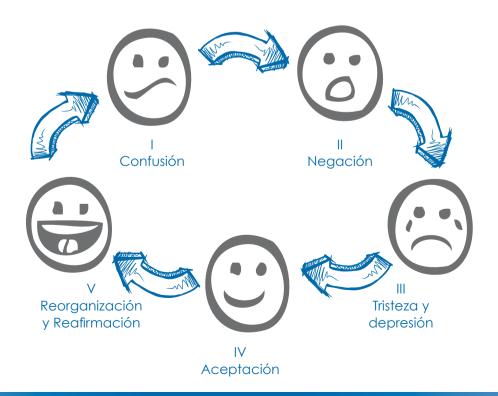
Cuando los padres son capaces de enfrentar adecuadamente la llegada de un hijo o hija con discapacidad, los hermanos demuestran la misma predisposición y las exigencias cotidianas son asumidas de mejor manera.



El presupuesto familiar puede aumentar como producto de gastos adicionales al cuidado infantil especializado y consultas con especialistas. Hay mayor demanda de orientación y apoyo, necesidad de instituciones y agrupaciones con dicha finalidad.



6. CICLOS DE ACEPTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



La llegada a una familia de una hija o hijo con discapacidad puede causar muchas dificultades hasta que se logra una adaptación más o menos flexible a la nueva realidad, hecho que cualifica la calidad humana y el amor familiar. Los miembros de la familia se verán afectados por cambios que requieren ajustes positivos en varios ámbitos de la vida.

La confusión. En primer lugar, los padres, madres, hermanos y toda la familia pueden sentir dolor, culpa, vergüenza y autocompasión; inclusive podrían intentar alejar al niño de la familia. En algún momento pueden desear que se muera o morir uno mismo; surgen preguntas como: "¿qué he hecho mal?, ¿por qué me pasó a mí?". Hay afirmaciones como: "quisiera no haberlo tenido". "Envidio y rechazo a padres con hijos o hijas normales", "Los profesionales tienen la culpa". "¿Por qué me vienen estos horribles pensamientos?", que cambiarán positivamente cuando el amor y la razón hacia las y los hijos permiten superarlas.

Negación. Luego, especialmente los padres y madres, pueden rechazar el diagnóstico y transitar de profesional en profesional, dudando de la información y buscando otras opciones, lo cual es positivo porque ayudan a comprender mejor la realidad y superar ansiedades normales.

Tristeza y depresión. Después, la familia puede sentir desolación, ira, aislamiento, nostalgia por el niño que se imaginaba y se esperaba tener. Es posible que en la nueva situación se atienda al niño o niña con discapacidad sólo por obligación o por sentimientos de culpa, hecho que con la ayuda de la familia ampliada, profesionales que apoyan y maestras y maestros se resolverá gradualmente.

Aceptación. Finalmente, el niño o persona con discapacidad se hace visible porque requiere cuidados diferentes, disminuyen las emociones negativas y se adquiere la capacidad de atender al niño. Cabe aclarar que aún hay periodos de ambivalencia, es decir, se quiere al niño pero no se aceptan sus limitaciones y, por lo tanto, se sufre.

Reorganización y reafirmación. Una vez que se desarrolla este proceso, la familia acepta la discapacidad del niño o niña, libera los sentimientos de culpa, hay apoyo mutuo y distribución de tareas. Creen en el niño o niña y muestran disposición para trabajar y avanzar poco a poco. Además, será capaz de pedir y recibir ayuda, comunicar sentimientos y evaluar éxitos y/o fracasos.

En general, la familia puede experimentar estos ciclos; sin embargo, se resolverán en base al amor y actitudes positivas hacia la vida, la familia y al apoyo sociocomunitario proveniente del entorno.

7. ¿CÓMO ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

Procesos de socialización

Las familias en lo posible deben incluir a las personas con discapacidad intelectual en todas sus actividades de tipo social y comunitario.

Se debería explicar a los hermanos, hermanas y otros miembros de la familia sobre las condiciones de su hija o hijo con discapacidad intelectual.

Deberían desarrollar actitudes adecuadas para enfrentar las reacciones y actitudes de los demás, especialmente en los espacios, instituciones y contextos educativos.

Correspondería alcanzar un comportamiento de ayuda y apoyo al hijo e hija con discapacidad intelectual y hablar permanente y constructivamente con él o ella, animarlo a resolver problemas, emprender actividades, divertirse y relajarse juntos.

Deberían estar abiertas a recibir apoyo y ayuda de otras familias que experimentaron en su momento las mismas reacciones, así como de profesionales que promuevan tanto la inclusión educativa como social y comunitaria.

Procesos educativos

Modalidades de atención educativa

El propósito de la Educación Inclusiva para personas con discapacidad intelectual en el Estado Plurinacional es desarrollar el currículo del Sistema Educativo Plurinacional con adaptaciones o programas educativos individuales, que les permitan alcanzar los fines y objetivos educativos como respuesta a necesidades y potencialidades de cada estudiante.

Durante la escolaridad obligatoria pueden seguir el mismo currículo establecido, realizando adaptaciones curriculares necesarias o el currículo específico con finalidades primarias y una perspectiva secundaria productiva, ocupacional y laboral, dependiendo del grado de apoyo que requiera cada estudiante.

Las adaptaciones curriculares, en las áreas que corresponda, contemplarán con carácter prioritario los objetivos, contenidos y actividades que contribuyan al desarrollo cognitivo, del lenguaje y comunicación, así como de las destrezas psicomotoras, las habilidades sociales, autonomía personal y formación integral, aspectos que por lo general tienen un desarrollo limitado en estas personas.

Las necesidades, expectativas e intereses de estudiantes con discapacidad intelectual serán atendidas educativamente mediante dos modalidades:

Modalidad directa

Las y los estudiantes con discapacidad intelectual, pueden asistir a las siguientes instituciones educativas:

- Centros de Educación Especial CEEs: Son servicios especializados para estudiantes con discapacidad intelectual, según el grado de apoyo educativo que requieran, mediante:
 - Currículo funcional y específico.
 - Programas educativos individuales y grupales.
 - Utilización de recursos comunicacionales aumentativos de acceso al currículo.
 - Utilización de adaptaciones curriculares.
- Centros Integrales Multisectoriales CIMs: Son servicios dedicados a valorar, detectar, asesorar y atender de forma directa e indirecta a las personas con discapacidad intelectual desde la edad temprana y durante toda la vida a través de la certificación de las evaluaciones integrales que promuevan el acceso, permanencia y trayectoria educativa ascendente de las y los estudiantes.

Modalidad indirecta

Unidades Educativas Inclusivas UEI:

 Los estudiantes con discapacidad intelectual pueden asistir a Unidades Educativas del Sub sistema de Educación Regular así como Alternativa, utilizando adaptaciones curriculares, adaptaciones de acceso, códigos y sistemas de comunicación, sensibilizando a la comunidad educativa.

Estas modalidades de atención educativa permitirán actuar con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones en beneficio de personas con discapacidad intelectual.

8. ¿CÓMO APOYAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

En **Educación Inicial en Familia Comunitaria** se apoya a través del juego simbólico, el juego con objetos y escenificaciones imaginarias, la imitación de acciones de adultos y otros modelos y representaciones de objetos ausentes. Asimismo, en las relaciones

espaciales arriba-abajo, dentro-fuera, encima-debajo, hasta-izquierda derecha en su aplicación se convierten en una relación muy importante para aprendizajes y desarrollo de habilidades sobre lateralidad. También, el conocimiento del esquema corporal, la motricidad fina, la escenificación y autonomía personal y social.

En **Educación Primaria Comunitaria Vocacional** se consolidará el aprendizaje de la lecto-escritura a través de diferentes métodos adecuados a las necesidades de apoyo educativo, las relaciones numéricas y cuantitativas, así como el lenguaje, la expresión oral y el placer por escuchar incidiendo en el orden de las palabras y su significado.

En **Educación Secundaria Comunitaria Productiva** se consolidará fundamentalmente la capacidad para decidir sobre sí mismo y con otros (autodeterminación) y la formación en procesos técnico-productivos y ocupacionales para lograr la inclusión social y para que logren vivir bien.

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Aspectos legales que benefician a personas con discapacidad

Ley 1678

Artículo 6.

A recibir educación en todos los ciclos o niveles, sin ninguna discriminación, en establecimientos públicos y privados, de acuerdo al tipo y grado de discapacidad.

A recibir las facilidades otorgadas por el Estado y las instituciones privadas para su libre movilización y desplazamiento, en las vías públicas, en recintos públicos y privados, en áreas de trabajo, deportivas y de esparcimiento, eliminando las barreras sociales, culturales, comunicacionales y arquitectónicas.

Artículo 11.

Los padres y tutores de personas con discapacidad están obligados a prestarles la atención y el cuidado necesario, lo mismo que procurar los medios adecuados para su mejor rehabilitación.

Artículo 13.

El Estado y la comunidad promoverán la creación de servicios especializados en beneficio de la persona con discapacidad, particularmente para los que no tienen padres o tutores y que por sus limitaciones requieran permanente atención.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

El artículo 70 menciona que toda persona con Discapacidad ... a ser protegida por su familia y el Estado ... a una educación y salud gratuita, a la comunicación en lenguaje alternativo y a trabajar en condiciones adecuadas...

Artículo 71.

Se prohibirá y sancionará cualquier tipo de discriminación... el Estado adoptará medidas para la integración productiva, económica, política, social y cultural...

Artículo 72.

El estado garantizará... servicios integrales de prevención y rehabilitación, así como otros beneficios...

Ley de la Educación N° 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

Artículo 25. Educación Especial:

i. Comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad... ii. Responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad... desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de educación regular, alternativa y superior de formación profesional.

Artículo 27. (Modalidades y centros de atención educativa)

La educación especial se realizará bajo las siguientes modalidades...:

- Modalidad directa, para las y los estudiantes con discapacidad que requieren servicios especiales e integrales.
- Modalidad indirecta, a través de la inclusión de las personas con discapacidad...
 sensibilizando a la comunidad educativa.

10. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE HIJAS E HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La actitud orientadora y educativa que las madres y padres pueden demostrar hacia la educación sexual de sus hijas e hijos es de crucial importancia.

Para esto, se pueden aprovechar infinidad de oportunidades relacionadas con los programas de televisión, películas, que reproducen episodios, escenas de amor u odio entre las personas.

Con relación al cuerpo, el hecho de bañarse, ir al "baño", vestirse, constituyen oportunidades para hablar de las funciones del cuerpo, para explorar los conceptos que se forman de la sexualidad, el nivel de comprensión y las expectativas que tenga al respecto.

Es bueno que los padres logren una "educación" sexual con el apoyo de otros padres y de las maestras y maestros para entender cada vez mejor la sexualidad de sus hijos con discapacidad intelectual y cualificar su postura en relación al desarrollo sano de la sexualidad, respetando las diferencias.

En consecuencia, las cuestiones más importantes a ser abordadas oportunamente y con pertinencia pueden ser: la identificación sexual, partes del cuerpo, funciones emocionales, funciones corporales, embarazo y parto.

GLOSARIO

- Afrontamiento: Es cualquier actividad que el individuo puede poner en marcha, tanto de tipo cognitivo como de tipo conductual, con el fin de enfrentarse a una determinada situación. Los recursos de afrontamiento del individuo están formados por todos aquellos pensamientos, reinterpretaciones y conductas que puede desarrollar para tratar de conseguir los mejores resultados posibles en una determinada situación.
- 2. **Concienciación:** Acción y efecto de crear conciencia entre la gente, en la familia o la comunidad acerca de un problema o fenómeno que se juzga importante. Tomar conciencia acerca de algo de interés o importancia.
- 3. Congénito: Cualquier rasgo presente en el nacimiento adquirido durante la vida intrauterina. Puede ser resultado de un factor genético, físico (por ejemplo, radiación X), químico (por ejemplo, fármacos o tóxicos) o infecciosos (por ejemplo, infecciones virales rubéola congénita etc). Ejemplos de esto pueden ser enfermedades como la fibrosis quística (causada por una mutación genética heredada), malformaciones en las extremidades (causada por fármacos teratogénicos (que genera malformaciones durante el periodo fetal temprano), discapacidad intelectual radioinducida (causada por radiaciones en el periodo fetal tardío) y ceguera (causada por rubéola contraída en el primer trimestre de gestación).
- 4. **Confusión:** Es la incapacidad para pensar con la claridad y velocidad usuales, incluyendo el hecho de sentirse desorientado y tener dificultad para prestar atención, recordar y tomar decisiones.
- 5. **Cromosomas:** En biología se denomina (del griego chroma, color, y soma, cuerpo o elemento) a cada uno de los pequeños cuerpos en forma de bastoncillos en que se organiza la cromatina del núcleo celular durante las divisiones celulares (mitosis y meiosis).
- 6. **Depresión:** Trastorno del estado de ánimo, ya sea desde el punto de vista de la psicología o desde el punto de vista de la psiquiatría, pero siempre dentro del ámbito personal afectivo-emocional. Su síntoma habitual es un estado de abatimiento e infelicidad que puede ser transitorio o permanente.
- 7. Desarrollo integral: El desarrollo del niño se divide en el área motriz, lingüística, socio-afectiva, intelectual, artística, pero no porque se dividan estas áreas se pretende decir que al desarrollar una de éstas, las demás no se ven afectadas, pues un niño al desarrollar su lenguaje desarrolla también lo afectivo, lo social, el pensamiento, lo motriz. El desarrollo infantil requiere de todas las áreas; por eso se dice que el desarrollo del niño es integral, porque integra todos los campos.

- 8. **Detección temprana de personas con discapacidad intelectual:** Descubrimiento mediante la recogida de señales o pruebas, de la existencia o la presencia de una cosa o un fenómeno que está oculto, en este caso en edades tempranas desde el útero y después del nacimiento.
- 9. Discapacidad intelectual: La persona con discapacidad intelectual tiene limitaciones en su funcionamiento, que se caracteriza por un desempeño intelectual con dificultades en dos o más áreas del desarrollo integral: comunicación, independencia personal y vida en el hogar, habilidades sociales, convivencia con la comunidad, autoidentidad, salud, seguridad, contenidos escolares funcionales ocio y trabajo.
- 10. **Funciones superiores:** Atención, memoria, lenguaje, percepción, pensamiento, comprensión.
- 11. Limitaciones sociales: Se refieren a una serie de límites para jugar con otras niñas y niños, establecer relaciones afectivas y de amistad con otras personas, vivir en pareja, convivir en comunidad, aprender junto con otros, experimentar gratificación en la convivencia social, no cumplimiento de los derechos a la información y la participación social.
- 12. **Dificultades lingüísticas:** Se refieren a una serie de limitaciones para hablar y expresarse verbalmente, leer y comprender, escribir y expresarse de forma escrita, que presentan algunas personas por diferentes razones.
- 13. **Metacognición:** Capacidad que tenemos de autorregular el propio aprendizaje, es decir, de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallas y, como consecuencia, transferir todo ello a una nueva actuación.
- 14. Negación: La negación es un mecanismo de defensa que consiste en enfrentarse a los conflictos negando su existencia o su relación o relevancia con el sujeto. Se rechazan aquellos aspectos de la realidad que se consideran desagradables. El individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo negándose a reconocer algunos aspectos dolorosos de la realidad externa o de las experiencias subjetivas que son manifiestas para los demás.
- 15. **Síndrome de Down:** El síndrome de Down también se conoce como Trisomía 21, la condición donde un material genético adicional ocasiona retrasos en la forma en la que una niña o niño se desarrolla mentalmente y físicamente. Esta condición afecta a 1 de cada 800 bebés.

- 16. Sistema nervioso central (SNC): Está constituido por el encéfalo y la médula espinal. Están protegidos por tres membranas, denominadas las meninges. Además, el encéfalo y la médula espinal están protegidos por envolturas óseas, que son el cráneo y la columna vertebral, respectivamente. Se trata de un sistema muy complejo, ya que se encarga de percibir estímulos procedentes del mundo exterior así como transmitir impulsos a nervios y a músculos instintivamente. Las cavidades de estos órganos (ventrículos en el caso del encéfalo y conducto ependimal en el caso de la médula espinal) están llenas de un líquido incoloro y transparente, que recibe el nombre de líquido céfalorraquídeo. Sus funciones son muy variadas: sirve como medio de intercambio de determinadas sustancias, como sistema de eliminación de productos residuales y para mantener el equilibrio iónico adecuado, transporta el oxígeno y la glucosa desde la sangre hasta las neuronas y como sistema amortiguador mecánico.
- 17. **Tristeza:** Es una de las emociones básicas (no natales) del ser humano, junto con el miedo, la ira, el asco, la alegría y la sorpresa. Estado afectivo provocado por un decaimiento de la moral. Es la expresión del dolor afectivo mediante el llanto, el rostro abatido, la falta de apetito, etc. A menudo nos sentimos tristes cuando nuestras expectativas no se ven cumplidas o cuando las circunstancias de la vida son más dolorosas que alegres. La alegría es la emoción contraria.



la revolución educativa AVANZA